DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

INFORME DE EVALUACION
Solicitud de Propuesta SDP/00014311/260/2022

Solicitud de Propuesta No.:	**SDP/00014311/260/2022**
Objeto de la Solicitud de Propuesta:	**SOLICITUD DE PROPUESTA – "PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION."**
Presupuesto estimado:	Gs. 118.700.000 (equivalente a USD 17.328 de acuerdo a la tasa de cambio del PNUD para el mes de Julio de 2022 – Gs. 6.850 = USD1.00 – mes en que se realiza la apertura).
Fecha límite para presentación de propuestas:	11 de Julio 2022 – 11:00 horas
Sesión de apertura de propuestas:	11 de Julio 2022 – 15:00 horas
Evaluación (Preliminar – Recaudos Legales)	11 al 15 de Julio 2022
Evaluación (Propuesta Técnica):	12 al 26 de Julio de 2022
Lugar en que se realizó la evaluación:	**Sesión Virtual. Oficinas del PNUD, Avda. Aviadores del Chaco, Edificio WTC, Torre 1**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Proceso de Solicitud de Propuesta
Capítulo III: Evaluación Sobre No. 1
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Programa de Mejoramiento de su Infraestructura Edilicia a través del Proyecto PAR/97/021 (14311) que comprende la construcción de **La Sede Judicial de La Conquista - Asunción** que albergara los **Juzgados de la Niñez y la Adolescencia y la Guardería del Poder Judicial** financiados con fondos provenientes de la Corte Suprema de Justicia.

En esta oportunidad, en el marco de la ejecución de dichos proyectos, la Corte Suprema de Justicia, tiene el agrado de invitar a Empresas y/o Profesionales nacionales interesados en presentar sus Antecedentes Técnicos, sus Recaudos Legales y su Propuesta Económica para la realización del **Proyecto Ejecutivo del Sistema de Climatización y Ventilación Forzada** para los edificios precedentemente mencionados, de acuerdo con las bases y condiciones establecidas en la documentación que se adjunta y en el marco de la **Solicitud de Propuesta SDP/14311/260/2022.**

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a empresas y/o Profesionales nacionales e internacionales interesadas en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar la provisión y montaje de los bienes arriba mencionados.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Implementación Nacional de parte del Gobierno de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Convocatoria

La convocatoria a la presente Solicitud de Propuestas se realizó a partir del **30 de Mayo de 2022** mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas – Código de Identificación **415466** (www.dncp.gov.py) y la página Web del PNUD (www.undp.org.py). Otros medios de publicación incluyen la página Web del PNUD a nivel global (UNDP Procurement Notices). Adicionalmente, se envió una comunicación electrónica con el aviso a una de lista de consultores que ya han ofertado al proyecto. Copia de los avisos y lista de consultores se incluyen como Anexo I.

El documento base de Solicitud de Propuesta estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde su publicación el **30 de Mayo de 2022**, hasta la fecha final de recepción de propuestas que fue el **11 de Julio de 2022 (11:00hs**).

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de Solicitud de Propuesta

Durante el proceso se emitió una Enmienda (**Enmienda No. 01**) la cual tuvo como propósito ampliar le fecha límite para presentación de propuestas hasta el **11 de Julio de 2022**, hasta las **11:00 horas**.

3. Reunión Informativa

Teniendo en cuenta el monto y baja complejidad de los servicios a contratar se consideró que no era necesario realizar reunión informativa previa para aclaración de pliegos. La Unidad de Adquisiciones del PNUD considero que los servicios tienen una alta estandarización y por experiencias anteriores existe suficiente mercado de empresas consultoras dedicadas a suministrarlos.

4. Recepción y Apertura de ofertas

La fecha y hora límites final para la presentación de propuestas fue el **11 de Julio de 2022** a las **11:00** horas y se recibieron **dos (02)** Propuestas.

La apertura de propuestas se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 15:30 horas, fecha, lugar y hora indicados en los documentos de Solicitud de Propuesta. Las propuestas se abrieron en el mismo orden en que fueron recibidas. En el acto de apertura se verificó además la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 11 (Contenido de la Propuesta), Numeral 11.1 (Propuesta Económica), Numeral 11.2 (Antecedentes Técnicos – Recaudos Legales) Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura de Propuestas (Anexo IV) y el resumen se presenta a continuación:

No.	Nombre del Proponente
1	Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera.
2	G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

En el Cuadro No. 1 (Anexo al presente Reporte) se incluye el listado de los Proponentes incluyendo los datos del Representante Legal, direcciones, teléfonos y cuentas de correo electrónico.

III. EVALUACION TÉCNICA

La evaluación de las propuestas se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, entre los días 12 de Julio 2022 al 26 de Julio 2022.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador/Secretario con voto	Robert Castrillón, Especialista Internacional Adquisiciones PNUD.
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro, Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD.
Miembro con voto	Julio Torres, Asociado de Adquisiciones PNUD.

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase Anexo V).

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen la verificación de los Recaudos Legales. Únicamente aquellas propuestas habilitadas serán evaluadas económicamente.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora consistió en lo siguiente:

- **Habilitación de las Propuestas**

  - ✓ Verificación Recaudos Legales (demostrada mediante la verificación de la validez de los documentos presentados y enumerados en el Apartado 11, Numeral 11.02, ítems f, g y h.

  - ✓ Verificación de la Propuesta Técnica (demostrada mediante la verificación de la validez de los documentos presentados y enumerados en el Apartado 11, Numeral 11.02 items c, d, e.

- **Evaluación de la Propuesta Técnica** El Comité de Evaluación examinará, verificará y registrará los documentos presentados. Todos los miembros del Comité de Evaluación rubricarán el documento resultante de la evaluación. La omisión de uno o cualquiera de los documentos solicitados y establecidos descalificará a la Propuesta. Los Antecedentes Técnicos se evaluarán de acuerdo con los factores técnicos de la matriz (anexo 4) que contiene los criterios y las puntuaciones establecidas.

1. Verificación de la Capacidad Legal (Apartado 11, Numeral 11.02 ítems g, h e i)

En el Cuadro No. 2 presenta la Matriz de Verificación de la Entrega y la Validez de los Documentos de Evaluación, encontrándose que:

Revisión de Proponentes – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Proponentes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- UNPD Suspended/Removed/Reinstated Vendor Report - 12 September 2014.
- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=64069844&menuPK=116730&pageP

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

K=64148989&piPK=64148984&querycontentMDK=64069700&theSitePK=84266)

- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html#.UlFcuj4f-M8)

- Lista de proveedores inelegibles del United Nations Global Market UNGM https://www.ungm.org/Admin/IneligibleVendors

Como resultado de esta revisión, no se encontró a ninguno de los Proponentes en los listados antes mencionados. (Véase Anexo VI).

Como resultado de la Evaluación Preliminar y la Verificación de documentos la Comisión Evaluadora identifico lo siguiente:

Proponente: Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera
- Presenta recaudos legales y documentación requerida COMPLETA.

Proponente: G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Álvarez
- NO Presenta los siguientes recaudos legales y documentación considerada subsanable:
  - Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En la Matriz de Verificación y Validez de documentos (anexa a continuación) se ilustra en detalle el resultado de esta instancia de evaluación:

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA Y LA VALIDEZ DE DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN

Item	Descripción	1	2
		JORGE JESUS MARIA CARBULLANCA LOVERA	**G&C INGENIERIA S.R.L.**
	HABILITACION DOCUMENTAL		
1	a) Carta de Compromiso y Presentación de Propuesta **(Formulario No.1)**.	PRESENTA	PRESENTA
2	b) Propuesta Económica para la realización de los trabajos **(Anexo 1)**.	PRESENTA	PRESENTA
3	Valor Total Propuesta Económica	**PYG 99.000.000**	**PYG 124.700.000**
4	c) Curriculum del Profesional responsable del proyecto **(Formulario No. 2 y 3).**	PRESENTA	PRESENTA
5	d) Copia de al menos 2 (dos) contratos o facturas de trabajos similares ejecutados.	PRESENTA	PRESENTA
6	e) Equipo de trabajo para cada uno de los proyectos **(Formulario No. 4)**	PRESENTA	PRESENTA
7	f) La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente.	PRESENTA	PRESENTA

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

8	g) Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente	PRESENTA	PRESENTA
9	h) Constancia de inscripción en el SIPE (para la firma del Contrato en caso de ser adjudicado).	PRESENTA	PRESENTA
10	i) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	NO PRESENTA
11	Presentación de Propuesta en versión digital (USB)	PRESENTA	PRESENTA

En tal virtud la Comisión Evaluadora considerando que dicha documentación es de carácter subsanable de acuerdo a las condiciones establecidas en el PBC, procedió a realizar Solicitud de Aclaración a los proponentes solicitando el envío de dichos documentos.

Los proponentes dieron respuesta a la solicitud de aclaración en un tiempo prudencial, anexando la documentación requerida.

El Cuadro No. 2 al presente Informe detallan la evaluación realizada para verificar la capacidad técnica de cada propuesta con la documentación mínima requerida y los recaudos legales completos. Un resumen del CUMPLE/NO CUMPLE para cada Proponente, así como las observaciones pertinentes a cada caso, se resume a continuación:

Item	**Descripción**		
		1	**2**
		Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera	**G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez**
	OFERTA ECONOMICA		
a)	Carta de Compromiso y Presentación de Propuesta (Formulario No.1).	CUMPLE	CUMPLE
b)	Propuesta Económica para la realización del Proyecto (Anexo 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Monto de la propuesta (Gs. IVA incluido)	99.000.000	124.700.000
	Plazo días (2).	60 DIAS	60 DIAS
	ANTECEDENTES TECNICOS		
c)	Currículum de los Profesionales responsables técnicos de cada componente (Formularios No. 2 y 3). (Obs. No se aceptarán formatos distintos al de los formularios y se deberán anexar todos los documentos de respaldo solicitados) (solo se requiere el título del Ing. Proyectista)	CUMPLE.	CUMPLE.
d)	Copia de certificados de trabajo y/o contrato y/o facturas en las que se pueda observar la descripción del trabajo mencionado en el formulario.	CUMPLE	CUMPLE

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

e)	Equipo de trabajo para cada uno de los proyectos (Formulario No. 4). (Obs. No se aceptarán formatos distintos al de los formularios y se deberán anexar todos los documentos de respaldo solicitados)	CUMPLE. Presenta título del Proyectista.	CUMPLE. Presenta título del Proyectista.
f)	La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente (1).	CUMPLE	CUMPLE
	RECAUDOS LEGALES		
g)	Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente.	CUMPLE	CUMPLE
h)	Constancia de inscripción en el SIPE. (Para la firma del Contrato en caso de ser adjudicado)	CUMPLE	CUMPLE
i)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE (1)
Resultado		**CUMPLE**	**CUMPLE**

Observaciones:

(1) Se solicitud documentación por considerarla subsanable. Documento fue entregado por el proponente.
(2) El plazo máximo estipulado en el PBC para la propuesta es de 60 días calendarios.

El resultado final de esta etapa de Evaluación es que: TODOS LOS PROPONENTES CUMPLEN con la Capacidad Legal Administrativa requerida (Apartado 11, Numeral 11.02 ítems g, h e i).

2. Verificación de la Capacidad Técnica (Verificación de la Experiencia y el Equipo propuesto) (Apartado 11, Numeral 11.02 items c, d, e, f.)

La Capacidad Técnica se verificó de conformidad con la información solicitada en el Apartado 11, Numeral 11.02 items c, d, e y f:

c) Curriculum del Profesional responsable del proyecto (Formulario No. 2 y 3).
d) Copia de al menos 2 (dos) contratos o facturas de trabajos similares ejecutados
e) Equipo de trabajo para cada uno de los proyectos (Formulario No. 4)
f) La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, solamente se evaluará la Propuesta Técnica de aquellos Proponentes que hayan sido "habilitados" a través del análisis de la documentación presentada.

La evaluación de la Propuesta Técnica se realizó a partir de la puntuación de los diferentes componentes de la misma: (1) Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formulario 2.; (2) Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3. Se realizaron Evaluaciones del curriculum y estudios de los Profesionales presentados las cuales se detallan en el Cuadro 3 (Anexo al presente Reporte). Se realizaron Evaluaciones de la experiencia general de los Profesionales presentados las cuales se detallan en el Cuadro 4 (Anexo al presente Reporte).

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

A partir del análisis minucioso de las propuestas en base a los puntajes asignados en los distintos componentes detallados en el Cuadro 3 y Cuadro 4, los cuales hacen parte integral de la Propuesta Técnica; y con base en la asignación de puntaje de acuerdo a los elementos definidos en la matriz de Evaluación Técnica la cual se detalla en el **Cuadro No. 5 (Anexo al presente Reporte)**; se obtiene como resultado lo siguiente:

1. **Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera, alcanza 75 puntos** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.
2. **G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez, alcanza 90 puntos** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.

El resultado final de esta etapa de Evaluación es que: TODOS LOS PROPONENTES CUMPLEN con la capacidad Técnica requerida en el Apartado 11, Numeral 11.02

IV. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente lo determinado en los Numeral 17, el Comité procedió a determinar si cada una de las propuestas económicas había sido debidamente firmada y si se ajustaba a las condiciones de los Documentos de Solicitud de Propuesta, encontrando lo siguiente:

NINGUNA de las Propuestas presenta alguna desviación o reserva significativa que (a) afecten de una manera sustancial el alcance, la calidad o la ejecución de los servicios; (b) no restringen en forma incompatible con los Documentos de la Solicitud de Propuesta, los derechos del Contratante o las obligaciones del Proponente en virtud del contrato; ó (c) en caso de ser rectificada, afectaría injustamente la posición de otros Proponentes que hubieran presentado propuestas que se ajusten a las condiciones de los Documentos de la Solicitud de Propuesta.

1. Verificación de Errores Aritméticos

De igual manera, en atención a lo expresado en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procedió a verificar que las ofertas no contengan errores aritméticos. Como resultado de esta verificación se encontró lo siguiente:

- **1. Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera.** Valor Propuesta**: Gs. 99.000.000 –** No presenta errores aritméticos.
- **2. G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez.** Valor Propuesta**: Gs. 124.700.000 –** No presenta errores aritméticos.

2. Criterios de Evaluación de la Propuesta Económica (Numerales 17 y 18)

El Comité de Evaluación procedió seguidamente a constatar (i) la presentación y validez de los documentos de habilitación bajo el criterio “Cumple” o “No Cumple” y (ii) la puntuación mínima exigida para la propuesta técnica, descalificando aquellas propuestas que no cumplan con todos los requisitos exigidos, mientras que se considerará propuestas válidas aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos.

En vista de lo anterior, la Comisión Evaluadora revisó detenidamente cada una las Propuestas, asegurando que estaban debidamente firmadas y que se ajustaran a las condiciones establecidas en la SDP. Como parte de esta revisión se verificaron Carta de Presentación de Propuesta Económica, a fin de asegurar que las mismas se apegan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

Específicamente se revisó lo siguiente:

- **Formulario de Presentación de Propuesta Económica – Anexo 1**
- **Monto de la Propuesta**
- **Plazo de Ejecución**: **60 días**

Como resultado se encontró que el **plazo de ejecución CUMPLE** con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, la Comisión Evaluadora recomienda la habilitación de todas las Propuestas para continuar en la etapa de evaluación.

El Cuadro No. 6 (Anexo al presente Reporte) incluye la información de los proponentes Habilitados Técnicamente de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez constatado el cumplimiento de los documentos de habilitación en esta etapa, se procedió a la Evaluación desglosada de las propuestas económicas de los **dos (2)** Proponentes habilitados y cuya Propuesta Económica cumplió con los requisitos mínimos. Los montos totales han sido verificados de acuerdo a la información presentada por los Proponentes (en copia electrónica), encontrando que se encuentran debidamente completados y conforme las especificaciones y condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. El **Cuadro No. 6 (Anexo al presente Reporte)** incluye un resumen de las propuestas Económicas habilitadas técnicamente.

3. Calificación y Selección - Mayor Puntaje Combinado – Numeral 19 del PBC.

En conformidad con lo establecido en el numeral 19 del Pliego de Bases y Condiciones – Criterios de Evaluación, la obtención de la mejor puntuación combinada se refleja en el **Cuadro Nº 6**.

En donde el puntaje combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb. = Pt x T + Pp x P**., donde: **Pcomb.** = Puntaje Combinado Mayor, **Pt** = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos, **T** = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.

De acuerdo al numeral 19 – Calificación y Selección, se aplica la fórmula de **Pcomb** para obtener la oferta con el Mayor Puntaje Combinado.

El resultado final de la evaluación combinada (técnica y económica) se desglosa en el siguiente cuadro:

OFERTANTE	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	Pi (PM/OM (OM+Om-Oi)	Pcomb
Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera	**75**	**0.60**	**99.000.000**	**0.40**	**124.700.000**	**99.000.000**	**99.000.000**	**100**	**100,00**	**85,00**
G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Álvarez	**90**	**0.60**	**124.700.000**	**0.40**	**124.700.000**	**99.000.000**	**124.700.000**	**100**	**79,39**	**85,76**

V. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, se recomienda adjudicar el contrato al proponente **G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Álvarez.**, proponente que alcanza el mayor puntaje combinado. El monto total a adjudicar es de Gs 124.700.000.- (Guaraníes Ciento Veinticuatro Millones Setecientos Mil) en un plazo no mayor a los 60 días calendario.

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

El detalle del monto a contratar es el siguiente:

Descripción	Nombre del Proponente	Oferta Económica Gs.
Proyecto Ejecutivo del Sistema de Climatización y Ventilación Forzada para La Sede Judicial de La Conquista – Asunción.	**G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Álvarez**	Gs. 124.700.000.-
Total General (IVA incluido)		**Gs. 124.700.000**.-

De acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, **el presente informe de evaluación se remite a la Dirección Nacional del Proyecto 14311 (PAR/97/021) para su aprobación,** una vez realizada, el PNUD procederá a comunicar el resultado de la evaluación indicando el proponente recomendado para continuar con la siguiente etapa del proceso.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe en dos originales.

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

Nombre: **Robert Castrillón Dussàn**
Especialista Internacional de Adquisiciones – PNUD
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

Nombre: **Juan Pablo Chamorro**
Coordinador Proyecto 14311/CSJ
Cargo: Miembro con Voto

DocuSigned by:
4E389624331546B...

Nombre: **Julio Torres**
Asociado Adquisiciones PNUD Paraguay
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1 Listado de Proponentes
Cuadro 2 Matriz de Verificación de Entrega y Validez de Documentos de Habilitación
Cuadro 3 Matriz de Evaluación Técnica – Perfil Profesional Responsable Técnico
Cuadro 4 Matriz de Evaluación Técnica – Experiencia Profesional Responsable Técnico
Cuadro 5 Matriz de Evaluación Técnica Consolidada
Cuadro 6 Matriz de Calificación de Propuestas (Evaluación Combinada)

Anexo I Publicaciones y Avisos de Solicitud de Propuesta
Anexo II Notificaciones
Anexo III Acta de Apertura de Propuestas
Anexo IV Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo V Revisión de Vendors

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/14311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION.

Cuadro 1.

LISTADO DE PROPONENTES

ID	Oferentes	Ruc	Dirección	Ciudad	Teléfonos	e-mail
1	Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera	2015494-1	Dr. Justo Prieto T3 c/ Nicolas Blinoff. Villa Aurelia	Asuncion	0981 - 202 361	jesuscarbullanca@gmail.com
2	G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez	80007895	Calle Uno, No. 325 c/Santoral	San Lorenzo	0981 - 802522	gyc.srl@gmail.com

Firmas:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/14311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION.

Cuadro 2

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Descripción	1	2
		Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera	G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez
	OFERTA ECONOMICA		
a)	Carta de Compromiso y Presentación de Propuesta (Formulario No.1).	CUMPLE	CUMPLE
b)	Propuesta Económica para la realización del Proyecto (Anexo 1).	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
	Monto de la propuesta (Gs. IVA incluido)	99.000.000	124.700.000
	Plazo dias (2).	60 DIAS	60 DIAS
	ANTECEDENTES TECNICOS		
c)	Currículum de los Profesionales responsables técnicos de cada componente (Formularios No. 2 y 3). (Obs. No se aceptaran formatos distintos al de los formularios y se deberán anexar todos los documentos de respaldo solicitados) (solo se requiere el titulo del Ing. Proyectista)	CUMPLE.	CUMPLE.

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

d)	Copia de certificados de trabajo y/o contrato y/o facturas en las que se pueda observar la descripcion del trabajo mencionado en el formulario.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Equipo de trabajo para cada uno de los proyectos (Formulario No. 4). (Obs. No se aceptaran formatos distintos al de los formularios y se deberán anexar todos los documentos de respaldo solicitados)	CUMPLE. Presenta titulo del Proyectista.	CUMPLE. Presenta titulo del Proyectista.
f)	La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente (1).	CUMPLE	CUMPLE
	RECAUDOS LEGALES		
g)	Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente.	CUMPLE	CUMPLE
h)	Constancia de inscripción en el SIPE. (Para la firma del Contrato en caso de ser adjudicado)	CUMPLE	CUMPLE
i)	Constancia de presentación de la “Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos” ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE (1)
Resultado		**CUMPLE**	**CUMPLE**

Observaciones:

(1) Se solicitud documentación por considerarla subsanable. Documento fue entregado por el proponente.

Firmas:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

Solicitud de Propuesta SDP/14311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION.

Cuadro 3

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROFESIONAL RESPONSABLE TECNICO

	EMPRESA / PROFESIONAL		Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera	
1	**Nombre, Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formulario 2.**		**Santiago Enrique Ferreira Riveros**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 5 (cinco) puntos	Ingeniero electromecanico	**5,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Master Internacional en Calculo y Modelado de Instalaciones	**10,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas..	No presenta otros cursos	**0,00**
Total de puntos Numeral 1 son:				**15,00**

	EMPRESA / PROFESIONAL		G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez	
1	**Nombre, Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formulario 2.**		**Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 5 (cinco) puntos	Ingeniera Industrial	**5,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	No presenta	**0,00**

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas.	1. Calculos termicos mediante el uso del herramientos CHVAC de ELITE. 2. Managing your HVAC SYSTEM to mitigate the spread of sars-cov2 in building. 3. Entrenamientio para ingenieria de Alto nivel. 4. Ingenieria al detalle. 5. Diseño hospitalario a la luz del Estandar 170 de ASHRAE	**15,00**
Total de puntos Numeral 1 son:				**20,00**

Firmas:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

Solicitud de Propuesta SDP/14311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION.

Cuadro 4.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

	Nombre Empresa y/o Consultor		**Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera**					
1	**Nombre Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3.**		**Santiago Enrique Ferreira Riveros**					
	a. Experiencia General. Formulario 2	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos.	Proyectista y Supervisor de obras del Hospital de IPS Ingavi.					**10,00**
	b. Experiencia Específica. Formulario 3.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 5 (cinco) contratos. Se consideran de similares características, edificios de al menos 5.000m2 de área cubierta y similar documentación solicitada en los términos de referencia.	Palacio de Justicia de Salto del Guaira. Sub-Contratista de Justo Fernandez - Sup. 11.000m2. ***(1)**	Ampliacion del Palacio de Justicia de San Lorenzo. Sub-Contratista de Justo Fernandez - Sup. 14.000m2. ***(1)**	Palacio de Justicia de Salto del Guaira. Sub-Contratista de Justo Fernandez - Sup. 7.000m2. ***(1)**	Juzgados de 1ª Instancia de Capiata. Sub-Contratista de Justo Fernandez - Sup. 7.000m2. ***(1)**	Juzgados de 1ª Instancia de Fernando de la Mora. Sub-Contratista de Justo Fernandez - Sup. 7.000m2. ***(1)**	**50,00**
							Total Puntos Numeral 2:	**60,00**

***(1) Presenta trabajos que para nosotros los realizo el Ing. Justo Fernandez, por lo que debemos decidir que hacer.**

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

	Nombre Empresa y/o Consultor		**G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez**					
2	**Nombre Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3.**		**Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez**					
	a. Experiencia General. Formulario 2	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos.	EDIFICIO CORPORATIVO TECNOEDIL. Proyecto de sistemas HVAC, climatizacion con VRF		LABORATORIO UNION. Proyecto de sistema de climatizacion por agua fria, areas de proceso			**20,00**
	b. Experiencia Específica. Formulario 3.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 5 (cinco) contratos. Se consideran de similares características, edificios de al menos 5.000m2 de área cubierta y similar documentación solicitada en los términos de referencia.	Relevamiento y diagnostico del sistema de AA del Edificio (sistema de agua fria), Proyecto ejecutivo para la renovacion y ampliacion del sistema (basamento y torre sur) Palacio de Justicia Asuncion. 50.000 m2	Ampliacion del Palacio de Justicia de Caacupe. 14.000 m2	Ampliacion del Palacio de Justicia de Encarnacion. 18.000 m2	Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazu. 6.000m2	Ministerio de la Defensa Publica. Asuncion. 6.000m2.	**50,00**
							Total Puntos Numeral 2:	**70,00**

Firmas:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/14311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION.

Cuadro 5.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Item	Criterios Evaluados		Oferentes	
			1	2
			Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera	G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez
	Puntuaciones			
1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formulario 2.**	**30**	**15,00**	**20,00**
a	Título Universitario.	5	5,00	5,00
b	Estudios de Post – Grado.	10	10,00	0,00
c	Capacidad de Especialización en el área.	15	0,00	15,00
2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3.**	**70**	**60,00**	**70,00**
a	Experiencia General. Formulario 2.	20	10,00	20,00
b	Experiencia Específica. Formulario 3.	50	50,00	50,00
	Puntuación total	**100**	**75,00**	**90,00**

Obs. El puntaje mínimo que deberá alcanzar el consultor y su equipo es de 60 puntos

Firmas:

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/14311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION.

Cuadro 6

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Item	Descripción	Oferentes	
		Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera	G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez
	Evaluacion de los Recaudos Legales		
	Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente.	Presenta	Presenta
	Constancia de inscripción en el SIPE. (Para la firma del Contrato en caso de ser adjudicado)	Presenta	Presenta
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta
	Resultado	**Cumple**	**Cumple**

Item	Descripción	Oferentes	
		Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera	G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez
	Evaluacion de la Propuesta Economica		
a)	Carta de Presentación, Formulario N°1	Presenta	Presenta
	Monto de la oferta (Gs)	99.000.000	124.700.000
	Plazo máximo (días calendario)	60 días	60 días

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

b)	Evaluacion de la Propuesta Tecnica. Puntos Obtenidos. Ver Matriz de Evaluación	**75,00**	**90,00**
		100	

Pp - Se pondera de 0 a 100

Pi=PM/OM (OM+Om-Oi)	**100,00**	**79,39**
OM: Oferta mayor presentada	124.700.000	
Om: Oferta menor presentada	99.000.000	
Oi: Oferta a calificar		
PM: Puntacion mayor establecida		
Pi: Puntacion de la oferta presentada		

Pcomb.= Puntaje Combinado Mayor
Pt = Puntaje total de la Propuesta Tecnica de los Antecedentes Tecnicos
T = Ponderacion Asignada a la Propuesta tecnica de los Antecdentes Tecnicos - 60%
Pp = Oferta Económica
P = Ponderacion Asignada a la Oferta Económica - 40%

Pt	**75,00**	**90,00**
Pp	**100,00**	**79,39**
Pcomb= Pt x T + Pp x P	**85,00**	**85,76**

T= 0,6 (60%)
P= 0,4 (40%)

Calificación y Selección		
Orden de ofertas según formula	**2**	**1**

Nota: El orden de elegibilidad es:

1°) G&C INGENIERIA S.R.L. - Ing. Myrian Haydee Gutierrez Alvarez

2°) Jorge Jesus Maria Carbullanca Lovera

Firmas:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
Apoyados por el PNUD
Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION.

El suscrito **JUAN PABLO CHAMORRO** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

Firmado:_____ Fecha: **11/07/2022**

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
Apoyados por el PNUD
Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION

El suscrito **JULIO TORRES** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

DocuSigned by:
4E389624331546B...

Firmado:_____ Fecha: **11/07/2022**

DocuSign Envelope ID: 696D689C-67E1-420C-86E2-BCBF87F96BBC

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
Apoyados por el PNUD
Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/260/2022. - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION FORZADA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION

El suscrito **ROBERT CASTRILLON DUSSAN** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

Firmado:_____ Fecha: **11/07/2022**